

a solicitud de los mismos, por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Secretario, Francisco Miguel García Fiollo.—31.569.

MANUEL SANTOS CAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad «Manuel Santos Cao, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pontevedra, 28 de mayo de 2004.—Águeda Santos Santos Vázquez. Secretaria Consejo Administración.—29.691.

MARINA BAY ESTEPONA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de Socios a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, si no se celebrase en primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los socios del derecho que les asiste sobre el examen de los documentos del punto primero del orden del día y que se encuentran a disposición de los mismos, gratuitamente, en el domicilio social.

Estepona, 28 de abril de 2004.—Los administradores mancomunados, Félix Delgado Algas y Vicente Delgado Algas.—30.128.

MARINA DE LA ALGABA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía mercantil «Marina de la Algaba Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Colina Blanca, 55, Camas (Sevilla), a las diez treinta horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora señalados, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informes de gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Decisión a adoptar acerca de la aprobación de la Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio 2002, que quedaron sin aprobar en la última Junta General.

Tercero.—Deliberación y decisión acerca de la gestión del anterior Administrador, y sobre la rendición de cuentas por el mismo.

Cuarto.—Informe y deliberación sobre el contrato de compraventa celebrado con «Fadesa», y autorización expresa a la Administradora para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de compraventa.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía o de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Camas (Sevilla), 11 de junio de 2004.—La Administradora Única, M.^a Eugenia Infantes Garrico.—31.647.

MARQUARDT COMPONENTES, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de «Marquardt Componentes, Sociedad Anónima», celebrada el 1 de junio de 2004, acordó:

Reducir el capital social desde la cifra actual de 300.000,00 euros a la de 150.000,00 euros, es decir, reducirlo en 150.000,00 euros, mediante disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en igual cantidad, que pasarán a tener un valor nominal de 25,00 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportación al accionista único, a razón de 25,00 euros por acción, fijándose como plazo para la ejecución del acuerdo cuatro meses desde la fecha de celebración de la Junta. En consecuencia, se modifica el artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, Matthias Marquardt.—31.106.

MAZARS CONSULTING, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXPERTA SERVICIOS INTEGRALES DE CONSULTORÍA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas entidades, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 3 de marzo de 2004.

Mazars Participaciones España, S. L. es el socio único tanto de la sociedad absorbida como de la sociedad absorbente, por lo que, tratándose de sociedades hermanas, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, en la Junta general de la sociedad absorbente se acordó la modificación de la denominación social, pasándose a denominar Mazars Servicios Profesionales, S. L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades

de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como solicitar su entrega o envío gratuitos. Igualmente se hace constar el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y socios de cada una de las sociedades, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona/Madrid, 19 de abril de 2004.—Administradores mancomunados de la sociedad absorbente, don Francisco Tuset Jubera, don José Ignacio Rojas Miravete.—Administradores mancomunados de la sociedad absorbida, Mazars Participaciones España, S. L. (don Josep Pou Setó), don José Luis Bueno Bueno.—31.108. 1.ª 15-6-2004

MECÁNICA DE REPUESTOS DE GRÚAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la mercantil «Mecánica de Repuestos de Grúas, Sociedad Anónima» celebrada el día 31 de mayo de 2004, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la citada sociedad, aprobándose, también por unanimidad de todos los accionistas, el siguiente Balance final:

30 de mayo de 2004:

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente con socios	370.000,00
Tesorería	21.598,96
Total Activo	391.598,96
Pasivo:	
Capital social	60.110,00
Reservas	331.488,96
Total Pasivo	391.598,96

Parets del Vallès, 31 de mayo de 2004.—El liquidador, Antonio Fernández Máiquez.—31.104.

MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca, en calle Cabecicos, 108, Llano de Brujas (Murcia), la Junta General Ordinaria, la primera convocatoria, día 30 de junio de 2004 a las 21 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar cuentas anuales, informe de gestión, gestión social 2003.

Segundo.—Concretar sobre elaboración informe Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en domicilio social los documentos e informes sometidos a la aprobación de la Junta General.

Llano de Brujas, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único, Antonio Zamora Roca.—31.628.

MEDIBELIA, S. L.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las dieciocho horas, y en segunda, en su caso, a la misma hora, del día 29 de dicho mes y año, en Valencia, calle Poeta Querol, n.º 5, puerta 11, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio dos mil

tres, así como la gestión social y aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Facultar al Consejo de Administración para la formalización de acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de Interventores.

La sociedad facilitará a cualquier socio que lo solicite, inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Valencia, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Blanes Albriñana.—31.794.

METALÚRGICA DEL NALÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, sito en Meriñán, Lada, Langreo, a las diecisiete horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de deliberar, y en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balances, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003, de la sociedad «Metalúrgica del Nalón, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Administrador Único.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ratificación de Administrador Único.

Cuarto.—Elección de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Facultar ampliamente al Administrador Único para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

Derechos de asistencia y representación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, tienen derecho de asistencia a las juntas generales los accionistas titulares de acciones que, como mínimo supongan el 1 por 1.000 del capital social.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista (ver Estatutos). La representación deberá conferirse en los términos y con el alcance establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, los siguientes documentos que se someten a la aprobación, o información de la junta, esto es: las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico 2003 y los informes de los auditores externos respecto a las cuentas anuales de la Sociedad.

Langreo, 14 de junio de 2004.—El Administrador Único: Binertrón Ibérica, S. L. Por poder: Adolfo Carrocería Villa.—31.734.

MIGUEL RAMÓN VALENCIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004, a las 19 horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las 20 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2003.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Massanassa, a 11 de junio de 2004.—El Administrador, don Miguel Ramón Carcellé.—31.667.

MONTAJES ELÉCTRICOS MAÑAS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Montajes Eléctricos Mañas, S.A., a Junta general ordinaria a celebrar en Albolote (Granada), polígono de Juncaril, C/ Salobreña, parc. 247, nave 7, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación y nombramiento para esta sesión de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Albolote (Granada), 3 de junio de 2004.—El Administrador, Manuel López-Mañas Valero.—29.698.

MONTAJES INDUSTRIALES EOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en las instalaciones de la compañía, sitas en Torrejón de Ardoz, calle Los Peces, 8, el día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las ocho horas treinta minutos y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado y facultar al Administrador único para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social

los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, haciéndose constar el derecho a examinarlos en el domicilio social, sin perjuicio del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de junio de 2004.—El Administrador único, Emilio Keller Soria.—31.782.

MONTE VERDE NEGÓCIOS E INVERSIONES, S. A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven, 11, 8.º piso, 2.ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6.º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.604.

MURA ESPAÑOLA, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2004 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 1 de julio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, en Torrejón de Ardoz, Calle La Solana, 29, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas del Ejercicio de 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Torrejón de Ardoz, 14 de junio de 2004.—El vicepresidente, Jaime Martínez de Azagra Poch.—31.630.

MUZ, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Romans, n.º 13-15 de Barcelona, a las 13 horas del próximo día 30 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, así como Propuesta